

En mi calidad de Secretaria General de la Universidad de Las Américas,

CERTIFICO

Que, el 2 de julio de 2025, previa convocatoria enviada el 27 de junio de 2025, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad de Las Américas en Sesión Virtual Extraordinaria No. 08-2025-V, mediante el Aula Virtual institucional, constatada la presencia del quórum decisorio correspondiente, en la cual, conforme consta del reporte de votación, se adoptaron las siguientes resoluciones:

1. Aprobación de las carreras de Biomedicina, Mecánica y Electromecánica, modalidad presencial, junto con sus respectivos informes académicos.
2. Aprobación de los programas de Maestría en Transformación Digital y Maestría en Ciencia de la Construcción, modalidad híbrida.
3. Aprobación de los ajustes curriculares sustantivos y no sustantivos del programa de Maestría en Desarrollo e Innovación de Alimentos, modalidad híbrida.
4. Aprobación del ajuste curricular no sustantivo del programa de Maestría en Finanzas, modalidad presencial.
5. Aprobación del cierre y plan de contingencia de los programas de Maestría en Filosofía, Política y Economía; y Maestría en Comercio con mención en Estrategia y Negocios Globales.
6. Aprobación del incremento de aranceles y matrículas para el período académico 2026-20.

La presente certificación se expide para los fines legales pertinentes.

Quito, 2 de julio de 2025



Ma. Gabriela Hidalgo M.
SECRETARIA GENERAL



